

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria . . 1 mes . . 1,25 pesetas.
 Provincias 3 meses . . 5,00
 Idem . . 9,00
 Idem . . 16,00
 Extranjero . . 40,00 francos.

HERALDO ALAUÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Oficinas: Estación, 47

JUSTICIA FRANCESA
UNA PRETERICIÓN

No es *Le Journal*, de París uno de los periódicos franceses de nuestra lectura habitual. Por eso no hemos comentado antes una preterición lamentable en que ha incurrido estos días el diario parisino, y que toca de cerca á España.

Gracias á nuestro estimísimo colega *A B C*, periódico conocidamente escrito, discretísimamente dirigido, hábilmente confeccionado, que no desuña asunto de interés ni escasea trabajo de investigación y de represión á la prensa extranjera, y que es por todo eso, acaso el mejor diario madrileño, nos hemos enterado de una nueva muestra de la poca consideración con que ordinariamente nos tratan, y de la pequeña estima en que casi siempre nos tienen los órganos más populares que la opinión pública en Francia.

A B C ha recogido estos días atrás un artículo de *Le Journal* haciendo historia de los submarinos, considerando, y con razón (en algo habla de tenerla), que el tema no puede servir de mayor actualidad, ni de más vivo interés en estos instantes de discusión sobre la eficacia de acorazados y sumergibles en la lucha marítima.

Y como no podía menos de suceder, tratándose de un escritor francés, á Francia cabe el honor de haber visto nacer bajo su cielo á los precursores de estas nuevas máquinas guerreras. ¿Qué decimos, precursores? Inventores devíramos decir para traducir el trabajo de *Le Journal*, encaminado á demostrar que Alemania, y aun la propia Inglaterra, no han hecho, en ese punto, más que imitar los submarinos que resultaron de los experimentos realizados con el primer *Gymnote*, con el *Zedé* y con el segundo *Gymnote*, todos franceses.

Como muy acertadamente dice *A B C*, después de traducir el trabajo de *Le Journal*, hay en él una preterición lamentable: la de no hablar para nada de la obra del español Peral, anterior, como todo el mundo sabe, á esos estudios y ensayos franceses, que sólo datan de los años 1890 á 1898.

Tan acostumbrados nos tienen nuestros vecinos á esos desdones y á esas inexactitudes, que arrancan de los primeros viajes á España de Gautier y de Alejandro Dumas, fantásticos inventarios del país de la pandecta y de la naveja en la liga de las gentilísimas muchachas de nuestra tierra, que no habíamos parado mientes en esa nueva prueba de ignorancia, si no fuese porque España está ahora en vena de justicia y de admiración, desgraciadamente tardías, respecto de aquel sabio de botón de susla en su uniforme de soldado, gloria de nuestra Marina militar y de la Ciencia hispana, que se llamó Iza Peral.

Y esa ansia de hacerla justiciera (tradicada en recientes manifestaciones de la opinión y en plausibles disposiciones ministeriales en estos días) arranca precisamente del convencimiento público de que Peral menospreciado, desconocido, calumniado por los hombres de su tiempo fué el verdadero precursor del submarino, cuya evidente eficacia han puesto ahora de manifiesto los marines alemanes frente al inteligente formidable poder de la marina inglesa.

Los experimentos realizados por los franceses con las máquinas de que nos habla *Le Journal* se basaron principalmente en aquellos trabajos del sabio marino español: el *Gymnote* y aun el *Zedé* no diremos que fueron copia del Peral pero indudablemente su construcción estuvo basada en el modelo que Peral sumergió en la bahía de Cádiz, acompañado de unos cuantos compañeros abnegados que tuvieron suerte aunque de nada sirvió para los efectos del éxito, en la ciencia y en el mérito de su comandante.

Cuando, además, es un hecho reconocido en los círculos científicos europeos, que en los arsenales alemanes donde se han construido los sumergibles que hoy son la preocupación de la Gran Bretaña, se estudiaron detenidamente los planos del marino español y se consultaron, y suponemos que se consultan, los trabajos preliminares del gran inventor despreciado en su patria, resulta de más buito la enorme injusticia con que *Le Journal* trata á nuestro país, no sabemos si deliberadamente ó por ignorancia crasa, al hacer un poco de historia sobre los submarinos acuaticos.

Y aun cuando ello no tenga una importancia extraordinaria, así por quien comete la injusticia como por lo inevitable que ya resultaría el no cometerla, bueno es poner el comentario de estas líneas al poco conocido trabajo del articulista de *Le Journal* y agracéderle al *A B C* la ocasión que nos ha proporcionado para dar un modesto homenaje y para rendir un homenaje sincero de admiración á la memoria de Peral, á quien ahora se hace justicia, tardía e

inútilmente, como acontece con frecuencia aterradora, en esta tierra de impresionables y envidiosos, los cuales podríamos nombrar, si no fuera por respeto á los muertos y porque el articulo presente no tiene más finalidad que la expresada en uno de los párrafos anteriores.

EXPLOSIÓN EN UNA FÁBRICA
POR TELÉFONO

Madrid, 4 tarde.

Un obrero muerto

Dicen de Sevilla que en un pueblo inmediato se ha registrado una sensible desgracia.

En una fábrica de licores hizo explosión una caldera alcanzando á un obrero llamado José Fuentes Cobello, quien resultó muerto.

En el departamento donde ocurrió la explosión se encontraban otros obreros que han salido ilesos.

La arma que se produjo en la población fué enorme.

Ha sido trasladado el cadáver del infeliz Fuentes al depósito judicial.

Las autoridades entienden en el asunto.

EL GENERAL DE LOS JESUITAS

El nuevo General de la Compañía de Jesús, elegido ayer en Roma, se llama Wladimir Ledóchowski.

Nació en Polonia el 7 de Octubre de 1866.

Entró en la Compañía el 24 de Septiembre de 1889.

Hizo su profesión solemne el 25 de Marzo de 1901.

Cuando ingresó en la Compañía estaba muy próximo á terminar su carrera eclesiástica.

Desempeñó en su provincia de Polonia varios cargos.

Fue rector del Colegio Máximo de Cracovia y más tarde sustituto interino del Provincial de Polonia.

El 21 de febrero de 1902 fué nombrado Provincial, cargo que desempeñó hasta el año 1908.

En la elección verificada en aquel año que fué nombrado General el reverendo Padre Wernz, recientemente fallecido, tuvo el Padre Ledóchowski buen número de votos.

Ya entonces sus excepcionales condiciones merecieron que en él se fijasen los Padres electores.

Al ser elegido General el Padre Wernz, fué nombrado el Padre Ledóchowski uno de los cinco Asistentes del General, en representación de Germania, que abarcaba, en su extensión, Alemania, Austria, Polonia, Holanda y Bélgica.

Desempeñaba actualmente este elevado cargo en la Compañía.

Sociedad obrera femenina
"LA BLANCA"

Con una enorme entrada y presidida por nuestro bondadosísimo Prelado que quiso así, dar una prueba más de lo mucho que se interesa por las clases obreras verificose anoche, conforme habíamos anunciado, la gran velada teatral preparada por las jóvenes obreras, para conmemorar el aniversario de la aparición milagrosa de la Reina de los Cielos en la gruta de Massabielle.

Puso en escena el precioso drama lírico, titulado, *La Gruta de Lourdes*, y oíro es que tratándose de recordar al piadoso público que religiosamente las escuchaba, de una de las mayores fiestas que en estos últimos tiempos, María Inmaculada ha hecho á los mortales no podían menos de manifestar, estas jóvenes, que la tienen por patrona, el ardoroso y puro amor que para ella guardan en sus castos corazones.

El papel de Barnabeta, protagonista de la obra fué sacado irremediablemente por la señorita Amparo Loarre, asimilándose desde la primera escena, el espíritu de férreto, humildad grande y obediencia clega que todos admiramos en la dichosa Vidente de Lourdes.

Nada digamos de su madre Luisa Castet (Carmen Pérez) papel erizado de facultades por los continuos y diversos afeos que desde el principio hasta el fin van pasando por su maternal corazón; pero que ella supo orillar con su encendido espíritu de actriz.

La Alcaldesa (Sergio Garibay) hecha una madama de cuerpo entero y admirable en su benéfica conversión.

Las piadosas y sencillas conciervas Guadalupe Lafuente, Justina Sáez Canadas, Feleidad y Clotilde Fernández, inimitables y resultando con soltura y dona sus respectivos versos.

En el último acto, además de las antedichas contribuyeron al éxito final, las simpáticas monjitas Eustefana Concha, María Viana y Dorotea Lanz.

De María Inmaculada hizo muy bien Pilas San Miguel, y de criada de la Alcaldesa igualmente María Gamito.

Un aplauso sincero al famoso pintor escenógrafo señor Lafuente, que anoche dió una prueba más de su gusto artístico: y pláeame mis á las cejas señoras María Méndez y Carmela González de Chávarri, que anoche vieron premiados con creces sus desvelos.

Hasta otra ocasión pues, en que tengamos la dicha de pasar otro rato tan agradable como el que anoche pasamos en el bonito salón del Centro de Obreros Católicos.

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

Entrada al consulorio, por la calle de Salmerón, nº 80.

Consul de 11 á 1 y de 3 á 5

Entrada al consulorio, por la calle de Salmerón, nº 80.

DE AYER Y DE HOY
En vísperas de Carnaval

El Carnaval está, como si dijéramos con el aldabón en la mano. Un día más, y el famoso Momio rey de la carátula y la farisa imperará momentáneamente hasta que sea vencido y preso de doña Cuarema.

Todo el año es Carnaval, dijo *Figaro* y es verdad. Si Carnaval es farsa y ocultamiento de la verdad, no otra cosa se hace durante todo el año. La hipocresía es la máscara de siempre, y poco diferencia existe entre esta careta y las que hoy se exhiben con lentejuelas deslumbrantes en los escaparates de muchos comercios.

Este año parece que el Carnaval callejero va á estar muy animado. Se habla de muchas comparsas que tienen solicitada autorización para recorrer las calles durante los tres días de Carnaval. Se habla también de carrozas vistosas. *The Tango* la sociedad del Circo, *El Irresistible* y otros grupos de amigos que no están asociados disfrutan de un excelente buen humor, preparan sorpresas y diz que saldrán por esas calles de Dios sobre carrozas elegantes arrojando papeleritos de colores y adornando los balones de las casas con serpentinas.

Propósito del Carnaval. Tenemos que aplaudir la disposición gubernativa del señor González Regueral prohibiendo la entrada en los bailes á los menores de 16 años. Nos parece acertada la medida. Ya que no se puede impedir el mal aminórase en todo cuanto sea posible. Ahora lo que hace falta que la aceite la disposición gubernativa se cumpla en todas sus partes.

La fiesta de los republicanos

Ayer celebraron los republicanos de Vitoria el 42 aniversario de la proclamación de la república en España. Hubo cohetes y banquetes en el círculo de la calle de los Fueros, y durante todo el día ondeó en el balcón la bandera tricolor y se lucieron colgaduras de los colores nacionales.

La fiesta del 11 de febrero ha ido perdiendo carácter á importanza y los mismos periódicos republicanos son los primeros en reconocerlo.

Habrá que leer los artículos que ayer publicaban algunos colegas para conocer el desaliento y la desilusión de las clases directoras del partido.

La Voz de Guipúzcoa atribuye todo ello á la falta de fúes en las masas republicanas. A los enconos, á las envidias que destrozan el partido. A la falta de hombres que tomen á su cargo la dirección de la corriente de opinión favorable á esa forma de Gobierno. Sin duda alguna *La Voz de Guipúzcoa* conoce bien el psicó.

La fiesta del 11 de febrero ha quedado reducida á la celebración de un *gañón* con cuyo motivo se suelta la espita de la eloquencia y se colocan al pueblo discursos y más discursos en los que nadie cree. Acaso sea la falta de fúes en los hombres que dirigen las masas republicanas.

¿Y qué fúe va á despertar en el pueblo un Lerroux, un Soriano, un Melquiades Alvarez, dispuestos siempre á mediatisar el poder con los ministros del rey?

No es en la próxima primavera cuando Melquiades Alvarez va á hacer declaraciones monárquicas, para ir al blío que libra con Romanones y García Prieto y subir con éstos al Poder?

El día político

POR TELÉFONO

Madrid 4 tarde

Noticias de la Presidencia.-La Cámara de Comercio de Madrid y el proyecto de subsistencias

Al recibir esta mañana el jefe del Gobierno á los periodistas en su despacho de la Presidencia, nos manifestó que le había visitado una Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid con objeto de ofrecerle el apoyo de dicha entidad en todo cuanto se relaciona con la ley de subsistencias.

La comisión rogó al señor Dato que ponga cuantos medios tenga á su alcance para que se active la pronta aprobación del proyecto.

El Cardenal Guisasola y el Arzobispo de Burgos.-Entrevista con Dato.

También estuvieron esta mañana en el despacho de la presidencia el cardenal Guisasola y el Arzobispo de Burgos.

Interrogado el señor Dato acerca de la visita que le habían hecho los Prelados, manifestó que se habían ocupado en la conferencia habida con ellos, de asuntos de interés para las jurisdicciones eclesiásticas de Valencia y Burgo.

Despacho ordinario con el rey.-Don Alfonso pide el indulto del rey de Ciudad Real.-Manifestaciones del Presidente.

Don Eduardo acudió esta mañana á la hora de costumbre á Palacio con objeto de despachar con el rey.

También despacharon con el monarca los ministros de turno que lo eran de Fomento e Instrucción pública.

Manifestó el señor Dato que después de cambiar impresiones con el monarca sobre los asuntos de más interés del interior y exterior, don Alfonso le pidió el indulto del rey que

mañana será ajusticiado en Ciudad Real.

Puse al rey de manifiesto —añadió— el Presidente —la enormidad del delito de dicho rey que mató á su padre, y la imposibilidad de atender su ruego por la naturaleza del delito.

La vida parlamentaria.-El proyecto de subsistencias.-Terminará ahora el periodo legislativo?

A continuación se ocupó el jefe del gobierno de los asuntos parlamentarios, diciendo que en el caso de que no se apruebe mañana el proyecto de ley sobre subsistencias, no habrá vacaciones parlamentarias en Carnaval.

En otro caso el Congreso suspenderá mañana las sesiones.

Un periodista preguntó si se dará por terminado el periodo legislativo.

El señor Dato contestó:

—No puede decirse nada. Todo depende de las circunstancias. El Gobierno desea reanudar las sesiones de Cortes al terminar las vacaciones de Carnaval.

Terminó el señor Dato su entrevista con los periodistas diciéndoles:

—Ya ven ustedes que en los Estados Unidos el Senado ha celebrado una sesión de 52 horas.

En Gobernación.-Declaraciones de Sánchez Guerra.-Donativos para los guardias de Cenicero.

El señor Sánchez Guerra recibió á los periodistas en su despacho del ministerio de la Gobernación.

Manifestó que había girado 500 pesetas á la viuda del guardia civil muerto el 42 aniversario de la proclamación de la república en España. Había cobetas y banquetes en el círculo de la calle de los Fueros, y durante todo el día ondeó en el balcón la bandera tricolor y se lucieron colgaduras de los colores nacionales.

El señor Sánchez Guerra recibió á los periodistas en su despacho del

Revistas locales

"Páginas Marianas,"

Recibimos hoy el número 51 de esta revista que sostienen los Congregantes Marianos de Vitoria.

Dícese en los mismos estos apuntes:

Junta directiva de la Congregación, para el presente año.

Director.—M. I. S. Dr. D. Demetrio Ripalda.

Sub-director.—M. I. S. Dr. D. Mateo Mújica.

Presidento.—Don José Manuel de Guineo.

Vice-presidente.—Don Federico G. de Carrero.

Secretario.—Don Francisco Ortiz.

Vice-secretario.—Don Simón Aguirre.

Tesorero.—D. Zaracías Ruiz de Alegria.

Vice-tesorero.—Don Cecilio Sagarna.

Instructor de Aspirantes.—Don José L. de Irazu.

Capillar mayor.—Don José Busturia.

Celadores jefes.—Don Pedro P. de Nandares y don Ildefonso Villarreal.

Colaboradores.—Dr. D. Justo Echegaray; Dr. D. Pedro de Anaya; don José María Virgili; don José Nieto; Hermano Director del Colegio del Sagrado Corazón; Hermano Director del Colegio de San José; Hermano Director del Colegio del Sagrado Corazón (Plaza de la Provincia).

Varios trabajos

Leemos una hermosa Memoria escrita por el ilustrado abogado y secretario de la Congregación don Francisco Ortiz y López de Alba. En ella se hace ver cuan lisonjera es la vida de la Congregación y cuan grandes son los trabajos que ha realizado durante el año 1914.

Sigue á ésta Memoria la exhortación pastoral de nuestro amadísimo Prelado acerca del Carnaval; una protesta enérgica de los Congregantes Marianos de Vitoria por las procedidas del Cardenal de Barcelona señor Fuset; una crónica de la Congregación Mariana de Antequera, y las sendas libros y revistas y noticias de familia.

De esta última tomamos lo siguiente:

Año nuevo colaborador

Ha sido nombrado Colaborador de nuestra Congregación el virtuoso y dignísimo Beneficiado-Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral, don Pedro de Anaya.

Abundarán cariñosamente por tal distinción, esperamos que, dadas sus dotes, apoyará más con sus trabajos la Congregación.

Un ejemplo puede ser útil

á muchas personas

Todas las personas que padecen de anemia, que están debilitadas, que experimentan dificultad al subir escaleras que digieren mal lo poco que comen, que se fatigan extremadamente tan pronto como efectúan el menor esfuerzo que padecen crónicos dolores de cabeza todas estas personas leerán con interés la carta que se continúa insertando, escrita por doña Agustina Nadal, curada por las Pildoras Pink. Todas deberán también persuadirse de que con sólo seguir el ejemplo de esta señora, con tomar las Pildoras Pink, lograrán el mismo resultado, pues las Pildoras Pink harán claramente en sus casos lo mismo que han hecho en el caso que trattiamo orrido nos señalará.

Acceder á lo solicitado por el presidente de la Junta administrativa del pueblo de Jangüita que pide autorización para substar á la exclusiva los impuestos sobre líquidos consumibles durante el año actual.

Pasa á la Excmis. na Diputación una instancia de don Segundo de Espina en virtud de que se adquieren ejemplos de su obra «Historia de los vascos en su desembriamiento, conquista y civilización de América».

Probar el expediente para el asiento de Francisco Luzuriaga del Ayuntamiento de Abades.

Hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del oficial de las oficinas de esta Diputación don Quintín de Aguirre.

Que no hay término los hábiles para acceder á lo solicitado por el señor alcalde del Ayuntamiento de Labastida que pide autorización para pagar á doña Bárbara Arrieta 546 pesetas que se le adeudan, importe de nueve anualidades de un censo que posee contra dicho municipio.

Se aprueban con advertencias las cuentas municipales del ayuntamiento de Laguardia correspondientes al ejercicio de 1913.

Probar y que ingrese el 25 por 100 de las diligencias de marcación de materiales de maderamen para reponer el edificio del vecino de Cárcamo don Gregorio Barreda.

Se aprueban en las actas que se ingresó el 10 por 100 y se les concede el depósito al alcalde de Pipaón que remite para su aprobación las actas de remate de 350 carros de rroble y haya y 222 carros de boj y pide la entrega de un depósito que tiene en Tesorería.

Que no es posible aprobar los repartos á la propiedad del ayuntamiento de Lezama para el año actual.

LA HACIENDA**Recaudación en Enero**

Los datos completos y exactos de la recaudación obtenida por la Hacienda en Enero último ofrecen los siguientes resultados:

Los ingresos totales importaron 60 millones 510.004 pesetas; cifra que asciende una baja de 14.879.950 pesetas, con relación á lo recaudado en igual mes del año anterior.

De esta baja corresponden 8.429.957 á la renta de las Aduanas, cuya de cieno, natural por las circunstancias, continúa; 1.855.532 al impuesto sobre azucareros; 1.061.604 á derechos reales; 431.017 á la contribución territorial; 61.058 á la industrial; 576.322 á minas; 11.962 á edificios; 430.061 á Consumos; 236.533 á transportes; 54.691 al impuesto sobre aluminio; 105.293 á Tabaco, y 3.731.397 á varios conceptos no especificados.

Hubo aumento en la recaudación de utilidades por 1.163.137 pesetas; en alcobas, 23.205; en propiedades, 262.092, y en Timbre, 652.273.

Mendigos perseguidos

Nuevamente se han ocupado nuestros legisladores del problema de la miseria. Se ha hablado muy seriamente en el Congreso de reprimir la mendicidad.

Reprimir!

Siempre nos ha chocado esta palabra. Y es que, por lo general, cuando oímos á elevados próceres hablar de la mendicidad, lo hacen en un tono que suena á «criminalidad». De algún tiempo á esta parte, contagianos los hombres modernos de positivismo, miran al pobre como al disimulado saqueo; parecen creer si el necesitado fuera un inútil verito de otro planeta con el exclusivo propósito de agujar la digestión de los afortunados con el espectáculo de sus hambres y de sus laceras y las molestias de sus suplicios.

Si ha llegado á creer que son sables de otra casta, y que además son culpables casi malditos, no solo de sufrir miserias sino castigos mayores, por el inmenso delito de perturbar la armonía de nuestras suaves costumbres y poner una sarcástica nota discordante en medio del lujo y esplendor de la vida moderna.

Recordamos que no ha muchos años se implantó en una populosa capital española (uyo nombre no hace al caso) una Asociación llamada de Caridad... (oh, que mal le cuadraba el nombre!) para «reprimir» la mendicidad. Las autoridades tomaron con calor el asunto. Se dedicaron por algún tiempo con verdadero encarnizamiento á la caza y captura del mendigo, como si se tratara de animales dañinos á los que había que aniquilar.

Los agentes de orden público desplegaron una actividad inaudita en la persecución del pordio isero.

Se cometieron verdaderas ordeñadas. Los mendigos cogidos sin fragor, desfile de pelear llamas, era llavado «presos» á una especie de lazareto instalado en un alcázar inhabitable. Allí permanecían detenidos tres días.

Durante este tiempo vivían en revueltas confusión niños y viejos hombres y mujeres, y por cierto que no salía muy bien parada la moralidad con tal mezcolanza.

No se reprimió con estos rigores la mendicidad; como no había dinero suficiente para mantener á todos los mendigos de la población se comprendió, aunque tarde, lo absurdo del sistema; pero igualmente en aquellos primeros «fervores» de la persecución la burguesía positivista, la «gente bien»—como ahora se dice—pudo mostrar los deliciosos sentimientos que atormentaban sus corazones para con sus «hermanos» los pobres.

Y bien: dado nuestro actual estado social, dada nuestra desequilibrada vida en que aún está por resolver el principal problema; en que á menudo se da el caso de hombres jóvenes, y los boriosos que quieren trabajar y no encuentran donde; en ciudades donde los «sin trabajo» aumentan cada día y la emigración es una liega que corre las entrañas, ¿podrá considerarse como «delito» pedir un pedazo de pan?..

En virtud de qué derecho se prohíbe al hombre que tiene hambre y no encuentra trabajo, que «pida»?

Pedir, ó robar, son las dos sendas que se abren á su paso; ¿es que se prefiere la segunda?

Caro que no debía existir la mendicidad en una sociedad cristiana y civilizada; pero no es «eso» el camino de resolver sus problemas.

El verdadero camino no está en «reprimir» esa saña que paga «positivamente» y egoísta de nuestras clases acomodadas. En recordar que, sobre todo, son cristianos y en no olvidar en ningún momento la sublime significación que ostenta un pobre en la ley divina que profesamos.

EL CARNAVAL EN VITORIA**Un bando del Alcalde**

Para que las diversiones propias de los días de carnaval correspondan á la cultura que tanto distingue á los habitantes de esta ciudad, reproduce la observancia de las reglas siguientes:

1º En los tres días de carnaval se permite andar con disfraces y caretas por las calles hasta el toque de oraciones; debiendo permanecer siempre expedido el paso por las aceras, á cuyo efecto se prohíbe detenerse en ellas.

2º Dado el toque de oraciones, en adelante, t'da persona que se dirija á los bailes ó casas particulares, llevará la cara descubierta hasta el punto á donde concurren.

3º Tanto en las calles como en los botes, queda prohibido el uso de vestiduras de Ministros de la Religión, como también de cualquier otro traje que ofenda á la decencia, ó á las convenciones públicas.

4º Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el traje; que use, entendiéndose esto prohibición con todas las que, aun no siendo disfrazadas, concurren á los bailes, en los que no se permitirá entrar con espada ni bastón, más que á la autoridad que presida y funcionarios que por su clase debangastan una ó otro. Tampoco se permitirán comparsas aulicas naciones beligerante.

5º Se prohíbe toda clase de insultos y amenazas tanto á los que llevan disfraces y careta, como entre estos y los que no van disfrazados. Así también se prohíben agobios y palabras que ofendan al decoro y moral pública.

6º El que promueva o querer disputa ó insulta á persona alguna, será presentado inmediatamente á la Autoridad, para que adopte la determinación conveniente.

7º Queda prohibido el uso de careta en los cafés y tabernas mientras en estos estén permaneciendo de frazados los que entran en ellos. Los dueños de los establecimientos serán responsables de esta provisión.

8º No se permite tirar confetti recogido del suelo, ni hacer uso de aparatos destinados á lanzar líquidos, aun cuando estos estén constituidos de substancias aromáticas; pues no por eso dejan de producir molestias á las personas á quienes son lanzados.

9º Prohibida la postulación por el artículo 9º del Código de Policía Urbana, y el dictado por la Asamblea que en fecha 4 de Marzo de 1884, se hace extensiva esta disposición á las compras que en dichos días circulan por las calles de esta Ciudad.

De la sensatez y cordura de los habitantes de esta Ciudad, espero no verme precisado á imponer correctivo alguno por infracción de las precedentes reglas.

Y para que nadie alegue ignorancia, firmo el presente en Vitoria á 12 de febrero de 1915.—Don José López Masa.

NOTAS DE SOCIEDAD**Los que viajan**

Han llegado:

Presidente de San Sebastián la bellísima señorita María Concepción y don Salustiano González Regueral y Ballón, hijos del Marqués de Santa María de Carrizo, hermano de nuestro respetable amigo el señor Gobernador civil de la provincia.

• De Burgos don Daniel González.

• De Valladolid don Santiago González.

Han salido:

Para Rivadavia el párroco de aquella localidad don Felipe Arizaga.

• Para Logroño y Zaragoza doña Blanca Martínez y hija Carmen.

• Para Burgos don Nemesio Aramendia.

• Para San Sebastián don Antonio Pérez.

Destino

Nuestro querido amigo el doctor don Fernando Moya, ha sido destinado de Tenerife á Barcelona.

Los bailes del Casino

El Casino Artista Vitoriano ha organizado tres bailes de máscaras que se celebrarán en los salones de aquella población el 14, 15 y 16.

El baile del día 15 se verificará por la tarde de cinco á nueve y media de la noche y los otros dos de diez de la noche á dos de la mañana.

La batalla de los Cárpatos

Roma.—Se conocen nuevos datos de la batalla de los Cárpatos, lidiada en la región de Meso-Loboreitz.

Al verse un cuerpo de ejército húngaro en peligro de ser envuelto por los rusos, el general Dauki envió refuerzos librándose una sangrienta batalla en la que los rusos tomaron á la bayoneta varias trincheras enemigas.

La batalla duró desde la mañana hasta la noche calculándose en 18.000 hombres fuera de combate entre muertos y heridos de ambos bandos.

Casi todos los heridos lo están de arma blanca.

Las pérdidas alemanas en Varsovia

Petrogrado.—Los alemanes han tenido unos 50.000 muertos y heridos, durante los combates librados en la semana última al oeste de Varsovia.

La peste en Austria

Berna.—Comunican de esta capital que el doctor Pécaire director del servicio sanitario del ejército austriaco ha fallecido atacado de peste.

Agradecemos al Presidente del Casino don Nicomedes Larreta la atención con nosotras ha tenido enviándonos invitaciones para dichas fiestas que se verán seguramente muy concurridas.

Especáculos**Gran Café Moderno**

Programa para hoy.

Por la tarde de seis á siete y media.

1º «Marcha española».—Giménez.

2º «Siувіє-ті».—Waldemar.

3º «El Trovador».—Fantasia.—Verdi.

4º «Aubade a ma mie».—Serenata.—

Bosq.

Por la noche de diez á once y media.

1º «Marcha francesa».—K. Iler.

2º «Eufóreale».—Vals.—Hamel.

3º «Los saltimbancos».—Fantasia.—Gamine.

4º «C

bors de invierno que según la ley de exención de las plagas del campo devieren terminarse el último día de enero para combatir el consto de langosta, se prorrogue por todo el mes actual en atención a que las persistentes lluvias han prohibido ejecutar dichas labores.

Lo que se hace público por este medio para que las Juntas locales de extinción de las plagas del campo y defensas contra las mismas de los pueblos en que existan terrenos infestos de dicho germen dispongan se ejecuten dichas labores.

FARMACIA DE BULNES.—Plaza de la Virgen Blanca 10.—Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.—Suecos medicinales y toda clase de ampollas para inyecciones hipodérmicas.—Nosotras para el tratamiento de la afección.—Instrumentos de cirugía.—Jeringuillas Roux y Pravaz.—Irrigadores; tubos, peras, mangueras y asientos de goma.—Agnas minero-medicinales.—A. Atisio de orina.

Con motivo de los sucesos ocurridos ayer en el Palacio municipal de Palencia, se reunieron los concejales de la mayoría conservadora, minoría liberal e independiente y acordaron por unanimidad, en unión del alcalde, presentar la dimisión de sus cargos como protesta contra la detención y prisión de su compañero señor Rivas.

Por la misma causa han protestado ante el ministro de la Gobernación el senador señor Martínez de Azcón y los diputados provinciales por la capital.

También se han sumado á esta protesta elementos independientes y una comisión del comercio e industria.

Véase en 4.ª plana el anuncio del Bazar Mendía.

Día de Ciudad Real.
Dijo que todo se halla dispuesto para la ejecución del reo Simarro, natural de Infantes, que costó á su padre á puñaladas, por haberle negado dinero, que lo tenía con relativa frecuencia.

El Oficio, señor Ibarzorita, ha pedido el auxilio del reo al Gobierno, á cuyos jueces ha premiadto Dato llevar el expediente á suyo Censojo.

El veci. dario recuerda, muy condolido, que hace pocos meses fueron ejecutados también aquí los reos de Manzanares.

AGUA DE VILLAZA.—La más rica en litio.

Cofizaciones de hoy
MADRID

Collección del Banco de Vitoria
Sector 4 por 100 al contado 73'30
Idem 5 por 100 95'35
Caja del Banco Espana 449'00
Títulos 265'00
Ahorros preferentes 35'75
Fondos 998'00
Lletes 0'00

Ama de cría
Se necesita para casa de los padres.—
Estación 84 3° 4'1

Casa en Vitoria
Se vende la número 89 de la calle Correría. Del precio y condiciones informar al procurador don Antonio Esteban de Echevarría, San Francisco nº 8 26 p

VENTA DE FINCA EN VITORIA
El día 27 del corriente mes á las doce de la mañana, en la Notaría de don Francisco Ayala, Plaza Nueva, número 17, se venderá en pública subasta la caja número 13 de la calle de la Correría de esta Ciudad, con rebajado del tipo que se señala para la primera subasta, en la que no hubo postor.

Las condiciones de venta están de manifiesto en la oficina del procurador que suscribe, San Francisco, número 8.

Víspera 14 de Febrero de 1915.—Antonio Esteban de Echevarría.

Interesante
Ortopédico herniólogo en Vitoria
Es auxiliar y representante del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Faro y Gamal, Director-propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó en 1837, hoy día da su universal enseñanza clínica médica, recibiendo en VITORIA, los días 14 y 15 del actual mes de Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel PAUHES, á todos los que, padeciendo de hernias (quebraduras) ó de cualquier otra clase de fisionomías ortopédicas, como desviaciones del espino, coquigas, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la cintura, pies equinianos, varus ó valgo, faringitis de los adolescentes ó pie plano-doloso, abultamiento del vientre, etc., deseen encargarse alguno de los servicios de su sistema especial, proclamado como los únicos científicos por redadas de las entidades médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualesquier que sea el sitio de la amputación.

To los los ortopédicos se construyen para cada caso determinado, y por lo tanto, se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo, sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Es visíadero gratis, á quien lo solicite, nuesta interesante obra de 290 páginas titulada Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico. Carrera de San Jerónimo número 27, principal 4 6 8 10 12 13

Heraldo Alavés
Diario católico, el más leído
el de más numerosa tirada, y el
de mayor circulación en la capital
y en la provincia.

Venta de fincas en Abalos (Logroño)

Casa nº 13 de la calle de Arana, 11 viviendas, 13 tierras, un título de cueva, un plantío, y una cuarta parte indivisa de casa nº 46 de la calle de Monteja.

Informar al Pascual de Ganchegui, calle de San Antonio número 10. Vitoria.

Emilio Manzanos

Instalador

Se hacen toda clase de instalaciones de luz y timbres y arreglos de los mismos.

Avisos: Estación. 18-4°.

Pérdida De una bolsa de goma negra, conteniente un rosario, guantes y algunos otros objetos.

Se ruega si quien la haya encontrado, la entregue Florida 18 bajo, y se gratificará.

Traspaso Por cesión de comercio se hace de la acreditada sastrería.

LA INGLESA, situada en el centro de la población Mercado 70 Portales.

LOGROÑO Informes en esta redacción. 8-1



De venta en VITORIA en la Librería General de Ruiz y Egiluz, Estación 3.

Rechitas del reemplazo de 1915

Sorteo del 21 de Febrero

Substitución y libertad de servir en los Cuerpos y guardias de África. Operaciones ANTES DEL SORTEO previstas económicas. Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales substituciones DON MANUEL CASTAÑERA. Oficina Ventura de la Vega número 4, MADRID.

Academia Práctica DE Enseñanza Comercial Dedicada exclusivamente á la enseñanza MERCANTIL

Centro de enseñanza práctica por el sistema individual de reforma de letras; Cálculo Mercantil; Correspondencia Comercial; Documentación; Teneduría de Libros por partida doble; etc., etc.

Clase especial para señoritas

CLASE: mañana, de diez á doce; tarde de tres á cinco. HONORARIOS: 15 pesetas mensuales; pago adelantado.

Arquillos, 6 2°.

Atención!

Nuevo taller de confecciones para señoras, niñas y niños

«La Económica»

Faldas de lana, hechura sastre, á la medida, desde tres pesetas.

Traje completo de levita, lana, para señora, á la medida desde quince pesetas.

Traje completo para niño de lana á la medida, desde seis pesetas.

Se confeccionan trajes con prontitud y esmero.

Se admiten géneros para su confección.

Se dan vuelta y arreglan trajes de señoras y niñas.

Precios especiales para muchachas de servicio.

ARQUILLOS 6-2°.

Dña Josela Salaverri

hermana del Ortopédico de Bilbao don Fermín Salaverri, se ha trasladado á la calle de San Prudencio, número 14, 3.º derecha, donde sigue encargándose de la venta y construcción de separatos para toda clase de hernias y fajas ventrales.

En esta casa encontrarán el braguero tan famoso sistema Salaverri. Se encarga también de toda clase de arreglos de fajas y bragueros.

Venta de casa

El día 18 de los corrientes, á las doce de la mañana, en la Notaría de don Francisco Ayala, Plaza Nueva, número 17, se venderá en pública subasta la caja número 13 de la calle de la Correría de esta Ciudad, con rebajado del tipo que se señala para la primera subasta, en la que no hubo postor.

Las condiciones de venta están de manifiesto en la oficina del procurador que suscribe, San Francisco, número 8.

Víspera 14 de Febrero de 1915.—Antonio Esteban de Echevarría.

Interesante
Ortopédico herniólogo en Vitoria

Es auxiliar y representante del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Faro y Gamal, Director-propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó en 1837, hoy día da su universal enseñanza clínica médica, recibiendo en VITORIA, los días 14 y 15 del actual mes de Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel PAUHES, á todos los que, padeciendo de hernias (quebraduras) ó de

cualquier otra clase de fisionomías ortopédicas, como desviaciones del espino, coquigas, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la cintura, pies equinianos, varus ó valgo, faringitis de los adolescentes ó pie plano-doloso, abultamiento del vientre, etc., deseen encargarse alguno de los servicios de su sistema especial, proclamado como los únicos científicos por redadas de las entidades médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualesquier que sea el sitio de la amputación.

To los los ortopédicos se construyen para cada caso determinado, y por lo tanto, se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo, sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Es visíadero gratis, á quien lo solicite, nuesta interesante obra de 290 páginas titulada Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico. Carrera de San Jerónimo número 27, principal 4 6 8 10 12 13

Heraldo Alavés
Diario católico, el más leído

el de más numerosa tirada, y el

de mayor circulación en la capital

y en la provincia.

Depósito Central: Preciados, 56, principal

depósito en Vitoria

BARRAMENDI HIJOS

Estación 2

RELOJES DE CINTURÓN

de FAMA MUNDIAL

CONCESSIONARIO EN VITORIA:

Alberto Piaget

RELOJERÍA SUIZA

RELOJES DE CINTURÓN

de FAMA MUNDIAL

CONCESSIONARIO EN VITORIA:

Alberto Piaget

RELOJERÍA SUIZA

RELOJES DE CINTURÓN

de FAMA MUNDIAL

CONCESSIONARIO EN VITORIA:

Alberto Piaget

RELOJERÍA SUIZA

RELOJES DE CINTURÓN

de FAMA MUNDIAL

CONCESSIONARIO EN VITORIA:

Alberto Piaget

RELOJERÍA SUIZA

RELOJES DE CINTURÓN

de FAMA MUNDIAL

CONCESSIONARIO EN VITORIA:

Alberto Piaget

RELOJERÍA SUIZA

RELOJES DE CINTURÓN

de FAMA MUNDIAL

CONCESSIONARIO EN VITORIA:

Alberto Piaget

RELOJERÍA SUIZA

RELOJES DE CINTURÓN

de FAMA MUNDIAL

CONCESSIONARIO EN VITORIA:

Alberto Piaget

RELOJERÍA SUIZA

RELOJES DE CINTURÓN

de FAMA MUNDIAL

CONCESSIONARIO EN VITORIA:

Alberto Piaget

RELOJERÍA SUIZA

RELOJES DE CINTURÓN

de FAMA MUNDIAL

CONCESSIONARIO EN VITORIA:

Alberto Piaget

RELOJERÍA SUIZA

RELOJES DE CINTURÓN

INTERESA LEER

Máquinas Parlantes con discos desde 57'50 Pesetas. Todos los meses últimas novedades en discos.

Depósito exclusivo de los renombrados NAIPES FOURNIER de VITORIA

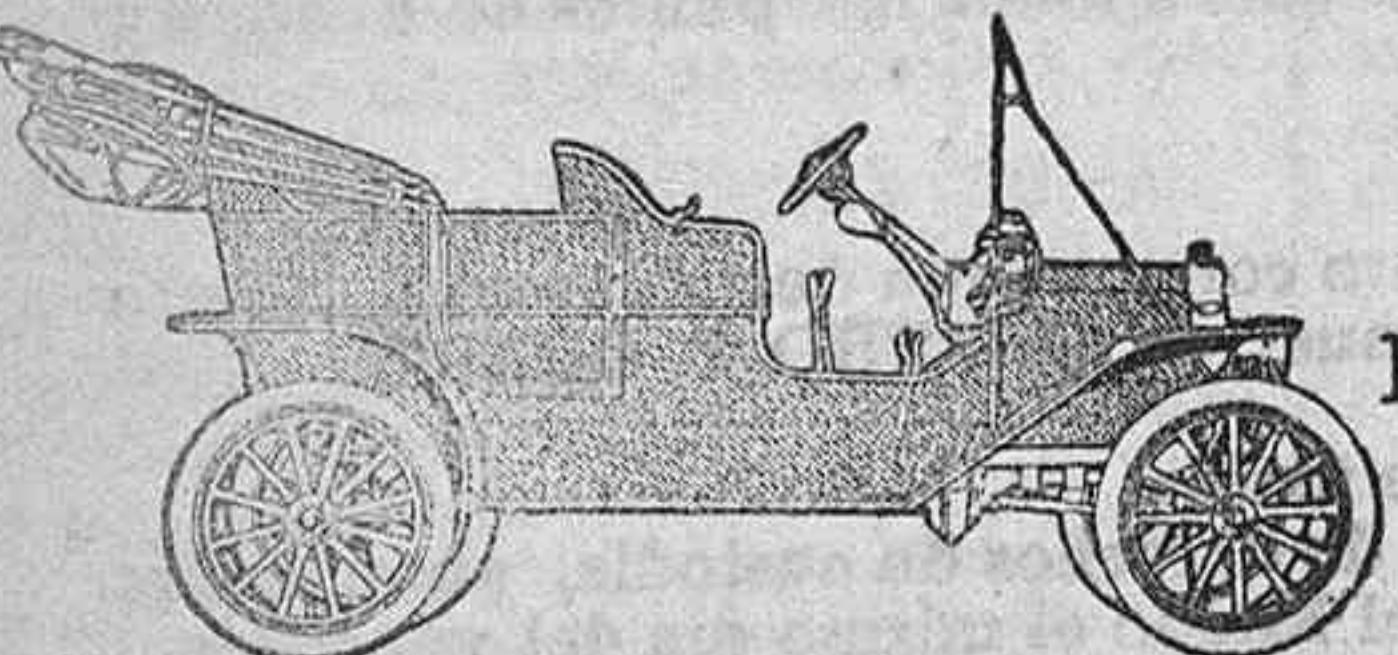
Bazar Mendia Antigua Tolosana

Plaza Nueva 26

ALQUILER DE AUTOMOVILES

Para paseos y viajes
Esencia, grasa, carburo, etc.—Vacuum mobiloil.—Stoock de Neumáticos Continental.—Trabajos de Torno, Cepillo, Fresa y Fundición.—Reformas completas de automóviles.
Garaje Brun: Talleres, Portal del Rey, 10.—Garaje, Ortiz de Zárate 30
VITORIA—Estancia gratis día y noche

J. Ibarra y Retana
PROPIETARIO
Corredor de Comercio
Cuesta del Teatro 1—VITORIA
DESPACHO: Calle de Monseñor Caderas 8, bajo.



LA EXPORTADORA
FÁBRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS
Sebastián Ricardo Aranegui

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con crómicos y oleográficas.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

Los ANÉMICOS, NEURASTÉNICOS y CONVALESCENTES
deben tomar el:

HEMATOL
Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

ESTREÑIMIENTO PERTINAZ

El vientre llega á funcionar por si sólo, usando con regularidad durante una cortísima temporada el

LAXEN BUSTO

Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita ni produce dolor. Puede tomarse á cualquier hora y aun con las comidas. No es un purgante que debilita, sino un laxante que favorece la mejor nutrición y facilita las digestiones.

LAXEN BUSTO

asegura una deposición diaria completamente normal á hora fija y sin necesidad de enemas. Si padece V. indigestiones frecuentes, pérdida del apetito, pesadez de cabeza, ruido de oídos, sensación de hinchazón después de comer, digestiones lentas, lengua de color amarillento en el centro, y demás síntomas de pereza intestinal, debe emplear este admirable laxante. En las principales farmacias de España, Cuba, Méjico y América Latina se halla de venta el

LAXEN BUSTO

DE VENTA en las principales farmacias y droguerías de Vitoria y demás poblaciones importantes de la provincia.

L' UNION
Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1827
Garantía de la Compañía en 31 de Diciembre de 1911
Capital social..... Francés 10.000.000
Reservas según balance de 1911..... 21.585.000
Primas á recibir..... 122.000.000
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1911..... Francés 153.585.000
Primas cobradas durante el año de 1911..... 38.908.125'00
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1911..... 27.704.291.995'00
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía 418 millones de Francés.
Subdirector en Alava y Vizcaya: Don Ramiro de Orbeogozo
BUENOS AIRES: 14-1° IZQUIERDA.—BILBAO
En Vitoria: Síndic Domingo Ruiz de Arbulu, calle de Rioja 12-1.

¡QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
y aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstructor más poderoso, la Creosota y el Clorhidrofósforato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, la BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULOSIS. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

MUSICA-PIANOS

Gran almacén de toda clase de Música
Representante exclusivo de la sin rival marca GÜSSÓ
AUTO-PIANOS y AUTO-ORGANOS. ROLLOS para los mismos
AUTO-ÓRGANO INGLÉS magnífico de cosición
Eduardo Pérez, Plaza Nueva 32

AZPIAZUH. NOS

Muebles de lujo y económicos
ARCA 1, 3 Y 5 Y SAN PRUDENCIO 2—VITORIA



Automóviles de alquiler

Garage mecánico
BICICLETAS, MOTOCICLETAS y automóviles de las mejores marcas nuevos y de ocasión.

Neumáticos Michelin

Agencia exclusiva para la provincia.
Talleres de reparación y vulcanización de neumáticos, gasolina, grasas accesorios y carga de acumuladores.

H. Larramendi y Compañía
22 Estación 22
Teléfono 61—Servicio permanente

Watt
Lámpara Intensiva
ECONOMÍA EFECTIVA 50 %
SOBRE LAS LÁMPARAS DE FILAMENTO ESTIRADO

Una Lámpara
SPIRO-WATT
de filamento Espiral tiene un poder lumínoso doble al de todas las demás Lámparas conocidas.

LA SPIRO-WATT
ES LA LÁMPARA DEL PORVENIR
Su empleo se impone donde la lámpara "Nitrógeno" no puede ser utilizada por ser su intensidad mínima demasiado fuerte.

JOJO CON LAS IMITACIONES!

COMPAÑÍA UNIC - Cortes, 401 - Barcelona

Deseo comprar
Cerdos
MACHOS Y HEMBRAS
sin castrar

dirección para el criamiento
SR. D. PAULINO SANCHEZ
Fábrica de Sal en Piedra, Bolas y Molida
PEDROLA, Provincia de Zaragoza

Academia del Magisterio

Matemáticas, Francés, Música, Dibujo

Asignaturas é ingreso para la Normal de Maestras. Preparación especial para oposiciones á Escuelas. Bachillerato y carreras especiales. CONSTITUCIÓN, 21, VITORIA.

Compagnie d' Assurances Generales

Ramo de incendios fundado en 1819

Capital y reservas..... 30.845.880'45 francos
Primas recaudadas en 1912..... 23.198.451'92
Importe de siniestros pagados desde 1819..... 371.611.634'18
Esta Compañía, cuyas acciones son de 200 francos, se cotizan en la Bolsa de París 2.4.500.

Ramo de Accidentes

Capital social y reservas..... 8.897.500 francos
Entre las diferentes clases de seguros que esta Compañía realiza en España figuran los de Colectivo, Individual, responsabilidad Civil y el seguro Combinado, individual contra accidentes y enfermedades

Subdirector hipóderico en Huesca

TEODOSIO BOTAZ SAN ANTONIO 28°—VITORIA.

Autorizada su publicación por la Comisión General de Seguros, fecha 23 de Julio de 1912.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de Pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DEBESOLASO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

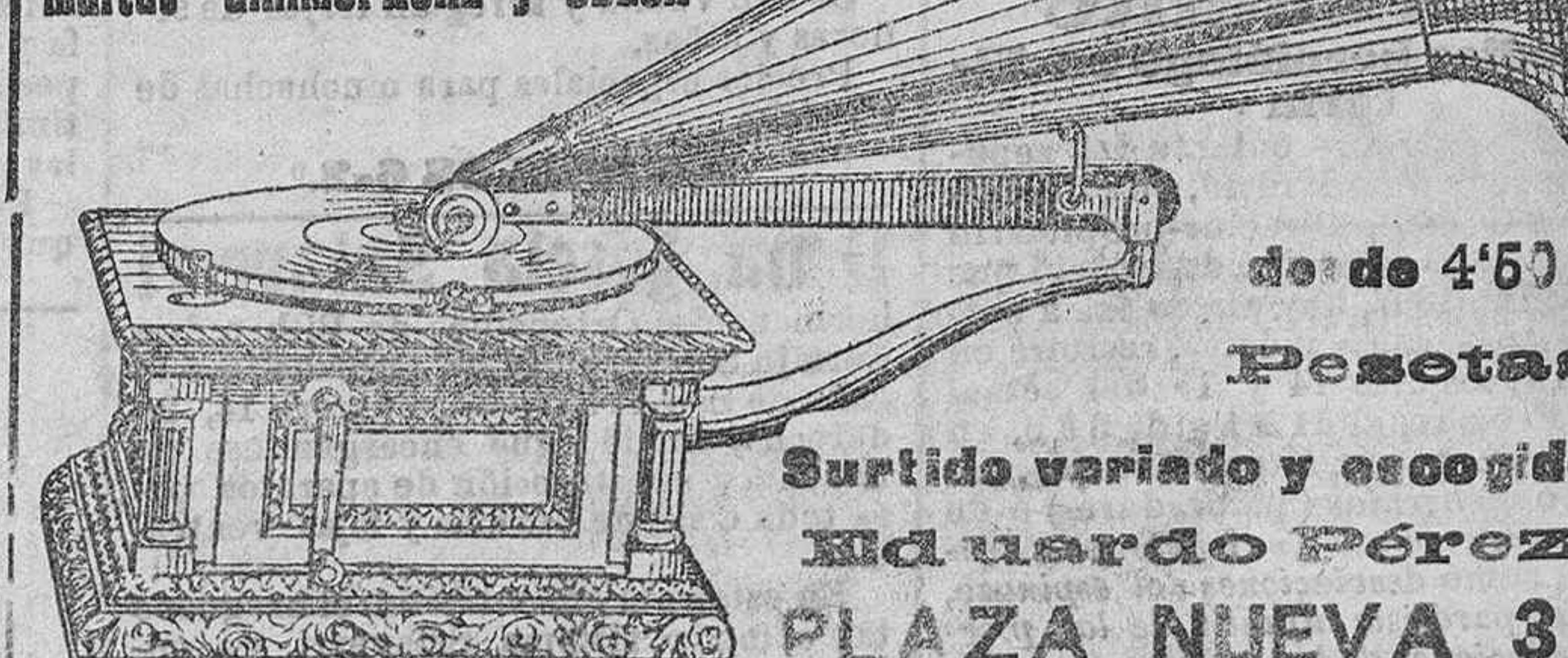
49 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
Subdirector en Vitoria

J. A. LIYROGA.—Plaza del General Lanza 8-9

Exito extraordinario

Máquinas parlantes
con bocinas de madera

DISCOS DE DOS CARAS
Marcas GRAMOPHONE y ODEON



de 4'50
Pesetas

Surtido variado y escogido
M. J. Pérez

PLAZA NUEVA 3

JABON VASCONIA

Sin igual para el lavado y conservación de la ropa
De venta en los almacenes de ultramarinos de don Manuel R. de Alegria Postas 20.—Señores Hijos de José, 4-6-8 Erbilina, Plaza Nueva 24 & Hijos de Vicente Ma San Fernando 2

Almanaque Bailly-Bailliére

ILLUSTRADA PARA 1915

EN RÚSTICA 1,50 ptas.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.900 pesetas

IGUAL PESO CON MENOS VOLÚMEN

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 6,50 más para gastos de franquicia y certificación.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Participación

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Almanaque

en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 10